

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ACUERDO de 26 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública el expediente que se cita, en Chimeneas (Granada). (PP. 882/2014).*

De acuerdo a lo establecido en artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en los artículos 2.1b y 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental integrada (AAI/GR/069), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada.
- Características: Ampliación de la explotación porcina intensiva.
- Promotor: Granja Revelles.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, entre las 9 y las 14 horas durante cuarenta y cinco días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 26 de marzo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.